

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

AVISO mediante el cual se da a conocer el Manual de Organización Específico del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- SEDATU.- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.- Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares.

LIRIO ELIZABETH RIVERA CALDERÓN, Directora General del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59 fracción V de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 4o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, y en cumplimiento al acuerdo número CLXXXV/7.3/17 de la sesión CLXXXV del H. Comité Técnico y de Distribución de Fondos del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares, celebrada el 21 de diciembre de 2017; se expide el siguiente:

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN ESPECÍFICO DEL FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES (FONHAPO)

ÚNICO.- Se da a conocer a las autoridades, servidores públicos y público en general, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar, que el Manual de Organización Específico del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), podrá consultarse en la liga electrónica del Diario Oficial de la Federación referida en el presente aviso:

Nombre del Instrumento Jurídico.	Liga electrónica en el Diario Oficial de la Federación.
Manual de Organización Específico del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares.	www.dof.gob.mx/2019/SEDATU/MOE.pdf

Ciudad de México, a 27 de marzo de 2019.- La Directora General del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares, **Lirio Elizabeth Rivera Calderón**.- Rúbrica.

(R.- 480120)